



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N°301.....



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 29 DIC 2014

VISTO: La Nota Letra: T.C.P.-V.C. N° 2721/14 de fecha 19/12/14, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vocal comunicó al Cuerpo Plenario que por razones de salud de su Señora esposa se ausentará de la Provincia, a partir del día 12 y hasta al 18 de enero del año 2015, ambas fechas inclusive.

Que así mismo, comunica que a partir del día 19/01/15 y hasta el 29/01/15 inclusive, usufructuará los 11 días remanentes de su Receso Invernal correspondientes al año 2014.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo pertinente, en el marco de las facultades conferidas por el artículo 26 inc. e) de la Ley Provincial 50 y Resolución Plenaria N° 151/2014 .

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Comunicar que el Sr. Vocal Contador C.P.N. Luis Alberto CABALLERO a partir del día 12 y hasta el 29 de enero del año 2015, ambas fechas inclusive, se ausentará de sus funciones. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar a las Secretarías Contable y Legal del Organismo, que durante ese período, todas las actuaciones que corresponda elevar al Vocal Contador deberán ser remitidas a Presidencia.

ARTICULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 301 /2014.

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia